



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BYRON GAVIRIA

EXCELENCIA, FELICIDAD, INTELIGENCIA



NIT: 800161467-8 DANE: 166001004242
APROBADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN N°2380 DE MAYO 06 DE 2011
POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NUCLEO EDUCATIVO N°8

Pereira Rda. Enero 28 de 2016

Doctora
PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ.
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes.

ASUNTO: Autorización Horas extras y Dominicales Celador Byron Gaviria.

Cordial Saludo.

La presente es con el fin de solicitar comedidamente, sean autorizadas 40 Horas Extras Diurnas y 2 Dominicales, al celador Fernando Antonio Trujillo García, identificado con cédula de ciudadanía No 10.094.856.

Las horas extras y dominicales solicitados se justifican por lo siguiente:

1. en la parte de celaduría, tenemos dos contratistas y un nombrado; de acuerdo a la reglamentación vigente los nombrados sólo trabajan 8 horas, y los de otro tipo de contrato trabajan 12 horas, lo que acarrea traumatismos como los siguientes:
 - el recibimiento de los turnos sería en un horario donde el transporte y la seguridad en el desplazamiento, se torna difícil.
 - Se pone en riesgo la salud de los trabajadores.
 - Se afecta la unidad familiar, dado que los contratistas no tienen libre ningún fin de semana.

Espero comprenda las razones expuestas, y esta comunicación tenga los efectos oportunos.

Atentamente:


INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BYRON GAVIRIA
JHOANNA RIVAS DIAZ
Rectora



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de enero de 2016	Número de radicado:	4008
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHOANA RIVILLAS DIAZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

